HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, Javier Villarreal Gámez, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima primer Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Asamblea Legislativa con el objeto de someter a su consideración, la siguiente INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR, RESPETUOSAMENTE, AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, INCLUYENDO A LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE AUSPICIEN EL DIALOGO SOCIAL ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES DE MÉXICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN GRAN ACUERDO NACIONAL, CAPAZ DE REENCAUSAR EL RUMBO DEL PAÍS; al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conmemoramos hoy, el Doscientos Once Aniversario del Natalicio de Benito Juárez García, el estadista más importante de nuestra nación, quien nos legó la Restauración de la Republica Federal, la Constitución de 1857 y la Promulgación de las Leyes de Reforma. En suma, las columnas vertebrales de la gobernabilidad de la Patria Mexicana, entre cuyos frutos destacan:

- ✓ La separación de la Iglesia y el Estado.
- ✓ La nacionalización de los bienes eclesiásticos.
- ✓ La libertad de cultos.
- ✓ La creación del Registro Civil.

- ✓ La Educación Pública, Laica y Gratuita.
- ✓ La Autonomía de los Gobiernos Municipales.
- ✓ Libertad de imprenta.
- ✓ La defensa de las naciones de América, ante los imperios del viejo continente.

Exponiendo su vida, preservó la Presidencia Itinerante por el extenso territorio del País, en la lucha militar contra los conservadores que pretendían desconocer la Constitución Federal con un golpe de Estado.

El Presidente Juárez se opuso a la invasión francesa, derrotó al entonces ejército más poderoso del mundo, en la Batalla del 5 de Mayo, cuando los soldados de la Patria se cubrieron de gloria. Así pues, terminó con las ambiciones imperiales de Maximiliano, cerrando ese cruento capítulo de la historia, con el fusilamiento del invasor y de los conservadores Miramón y Mejía, restaurando así el orden Constitucional de la República.

Durante esa intervención europea en México, surgió la posibilidad del apoyo de los EU, cuyo gobierno exigiría a cambio una parte del territorio patrio. Cegados por la avaricia criminal, los gobernantes de ambas potencias, nunca valoraron al indio zapoteca, del más humilde origen, quien en su espíritu de lucha y con la investidura presidencial, afloró su grandeza.

Juárez envió al Lic. Matías Romero, Ministro de Relaciones Exteriores, una carta invaluable con la instrucción siguiente:

"Qué el enemigo nos venza o nos robe, sí tal es nuestro destino; pero nosotros no debemos legalizar ese atentado, entregando voluntariamente lo que se nos exige por la fuerza."

"Sí Francia, sí los Estados Unidos o cualquier otra nación se apodera de algún espacio de nuestro territorio, y por nuestra debilidad no podemos arrojarlo de él, dejemos siquiera vivo nuestro derecho para que las generaciones que nos sucedan lo recobren."

"Que sin duda otros más valientes, más patriotas y más sufridos que nosotros, lo harían valer y sabrían reivindicarlo algún día."

Tal era su carácter. Siempre supo que para gobernar a la Patria, primero tenía que honrar su desempeño como servidor público. Antes de ser Presidente, como Gobernador de Oaxaca, ante el Congreso del Estado, en 1852 Benito Juárez dijo, contundente:

"Bajo el sistema federativo los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad."

"No pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las Leves."

"No pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio ni a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose a vivir en la honrosa medianía que proporciona la retribución que la Ley señala."

Esas lecciones hoy en día son más vigentes que nunca, cuando enfrentamos las amenazas del imperio vecino y vivimos una severa crisis de identidad nacional, derivada de la pérdida de principios y valores éticos y morales, debemos nutrirnos de la abundante filosofía de grandes sustentadores del Estado de derecho, como fueron Ignacio Comonfort, Guillermo Prieto, Melchor Ocampo, Matías Romero, Gabino Barreda, entre otros, liderados con valor y firmeza por el Benemérito de las Américas.

En la historia, los mexicanos hemos sufrido etapas de confrontación y división nacional desde la dominación española entre peninsulares y criollos, realistas e

insurgentes, centralistas y federalistas, conservadores y liberales, hacendados y revolucionarios; de todas ellas hemos salido unidos y victoriosos.

Al triunfo de la Revolución Mexicana se promulgó la Constitución de 1917 y con ello se inicia el reparto agrario, se reconocen los derechos laborales como la Jornada máxima de 8 horas, el derecho de huelga, la formación de Sindicatos y Grandes Centrales Obreras.

Cárdenas concretó la expropiación petrolera y sucesivos gobiernos nacionalizaron la industria eléctrica, construyeron una gran red de Hospitales Públicos, impulsaron la educación pública universitaria gratuita con la UNAM, el Politécnico Nacional y muchas instituciones educativas de todos los niveles a lo largo y lo ancho del país.

Llega el tiempo del desarrollo estabilizador y del estado del bienestar, el Estado regulaba los excesos del Mercado, se impulsa el sector agropecuario, crece la red nacional de presas hidroeléctricas, florece la industria, la infraestructura carretera, el comercio, el turismo, el cine nacional y las artes. Un México donde surgen Instituciones sociales: IMSS, ISSSTE, el INFONAVIT, FONACOT y las pensiones dignas.

En ese nuevo modelo de desarrollo floreció el llamado milagro mexicano, de sustitución de importaciones y crecimiento de la economía con tasas superiores al 6% anual y baja inflación. El salario aumentó su poder adquisitivo hasta alcanzar su punto más alto en 1976; que propició la movilidad social y la sensación del progreso generalizado.

Se ampliaron las oportunidades de mejor salud y esperanza de vida, creció la urbanización, la infraestructura con mejores servicios públicos, mayor participación y cohesión social y una creciente unidad nacional.

La caída del patrón dólar-oro en 1971 y la crisis petrolera de 1973 rompieron el modelo económico y generaron el estancamiento con inflación. En México, la ilusión del ingreso petrolero devino en creciente endeudamiento y corrupción. El resultado fue quebranto y devaluación de 1982. El modelo vigente en ese entonces se agotó.

Lo mismo sucedió en el resto del mundo. Ideólogos del libre mercado responsabilizaron al Estado de provocar la inflación, la deuda pública, de las devaluaciones, la crisis económica y social. En México se sumó la corrupción en gran escala asociada - no pocas veces - al crimen organizado.

Se redujeron el salario y el gasto público (sobre todo en programas sociales) y se privatizaron empresas públicas: el mercado se impuso sobre el Estado. O sea, el poder económico sometió - para sus fines - al poder político.

La nueva generación Neoliberal no vincula a las Instituciones públicas con el Bienestar social, se privilegia el individualismo, evitando hablar de solidaridad social. El Estado reduce su influencia para el equilibrio social y el Mercado multiplica su presencia, con el único afán de lucro y acumulación de riqueza.

El modelo Neoliberal y de Libre Mercado engendró lo peor: excesiva riqueza en unos cuantos y pobreza en aumento de la inmensa mayoría. Una bomba de tiempo con detonadores simultáneos: concentración de privilegios y riqueza; miseria,

desigualdad, malestar, encono e inconformidad social incontenible. Recordemos que los bajos salarios y la pobreza es el mejor caldo de cultivo para la depresión y el caos social, el robo, secuestros, adicciones, narcotráfico, inseguridad y violencia.

INDICADORES OFICIALES Y DIAGNOSTICO EN MÉXICO:

1.- El crecimiento económico que no genera empleos suficientes y de calidad. Crecemos al 2% anual en lo que va de este Siglo y se generan menos de 500 mil empleos para un millón 200 mil mexicanos que se incorporan a buscar trabajo cada año, aunque se están creando más empleos que en los últimos veinte años, debido al rezago histórico necesitamos crecer al 5.1% anual sólo para atender a los nuevos demandantes de empleo, principalmente los jóvenes y al 9.1% anual para atender a los desempleados y subempleados.

El crecimiento económico requiere de una política económica e industrial con fuerte inversión estatal para apoyar la modernización del aparato productivo y promover empresas competitivas y sostenibles, sin olvidar las micro, pequeñas y medianas empresas, vincular las cadenas productivas y fortalecer el mercado interno a la par del mercado externo.

2.- La caída de los ingresos. El salario mínimo en México es de los más bajos del mundo, no alcanza para comprar la canasta básica, se requieren por lo menos 2 salarios mínimos solo para comprar lo más indispensable para una familia, sin esperanza alguna de salir de la pobreza y el 44% de la población ocupada gana menos de 2 salarios mínimos, pero lo más preocupante es que el empleo sólo crece en los niveles de ingreso de

hasta 2 salarios mínimos y se pierde en los niveles de ingreso mayores, el empleo se está precarizando y la pobreza en México sigue aumentando.

Fortalecer el ingreso requiere primero que el salario mínimo supere la línea de bienestar, y segundo, que los salarios contractuales mejoren en función del incremento de la productividad y el crecimiento económico de las empresas y del país,

3.- El crecimiento de la pobreza. Los bajos salarios son la principal causa de la pobreza y cada año aumenta el índice de precariedad laboral, que son los trabajadores que con su ingreso no alcanzan a comprar la canasta básica. El 21% de la población está en pobreza alimentaria y 53 % en pobreza patrimonial de acuerdo al CONEVAL. La falta de ingresos suficientes para cubrir las necesidades de la familia lleva a los trabajadores a sobreendeudarse, una parte cada vez mayor de su salario se dedica a pagar los créditos, por lo que su ingreso neto es cada vez más reducido, en un círculo vicioso de mayor precariedad.

Para combatir la pobreza es necesario crear empleos, mejorar el salario directo y el salario indirecto a través de las Instituciones de protección y seguridad social, ejerciendo el gasto público, sobre todo el gasto social, con eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana

4.- La concentración de la riqueza. De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. México sobresale en desigualdad y concentración de la riqueza. El 64% de la riqueza la posee el 10% de la población, según el reporte global de riqueza elaborado por el Credit Suisse en 2014, y según la empresa Wealth Insigth, el 1.2% de la población poseía el 43% de la riqueza en 2012.

Hay que mejorar la redistribución del ingreso, pero es necesario impulsar una reforma fiscal progresiva, que paguen más impuestos quienes más tienen y combatir la acumulación de riqueza ilícita, que tiene como fuente la corrupción.

- 5.- El crecimiento de la corrupción entre la sociedad y la falta de confianza en el Gobierno y las instituciones. Somos el país más corrupto entre los integrantes de la OCDE y cuesta al país el 10% del PIB, de acuerdo al Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, y va ligado a la impunidad y el enriquecimiento ilícito de funcionarios y de los particulares que se benefician de contratos públicos o la violación a las leyes.
- 6.- El deterioro de la Protección y Seguridad Social. La protección social es un derecho humano y es responsabilidad del Estado proporcionarla, sobre todo a los grupos vulnerables, garantizando una respuesta a las necesidades mínimas de subsistencia y seguridad económica y protección ante los riesgos o circunstancias de desempleo, informalidad, pobreza, salud, accidentes, vejez, maternidad, violencia, vivienda, educación, servicios de sanidad, agua potable, desastres naturales, protección de la familia, entre otros.

El Estado en México atiende las necesidades de protección social mediante diversas instituciones y programas de Seguridad Social, que no cumplen los objetivos para las que fueron creadas.

Sólo un 35% de la población ocupada está incorporada a alguna de las Instituciones del Sistema de Seguridad Social por lo que tiene muy baja cobertura y es

creciente el número de quejas por la mala atención y la falta de recursos humanos y materiales para prestar un mejor servicio.

El INFONAVIT tiene grandes recursos financieros en el Fondo Nacional de la Vivienda, pero los trabajadores de menos ingresos tienen menos acceso a la vivienda, y con altos intereses se encarece sistemáticamente.

El Sistema de pensiones tiene muy baja cobertura, es altamente desigual en sus beneficios y está en crisis su esquema de financiamiento.

Los programas de combate a la pobreza no han sido efectivos, están dispersos y se duplican y a pesar de que el gasto social ha crecido, la pobreza y desigualdad van en constante aumento.

- 7.- El crecimiento de la inseguridad y el miedo. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016, 72% considera que es inseguro vivir en su Estado y 59.1% indican que la inseguridad y la delincuencia son los problemas más importantes que aquejan a su entidad. Para los trabajadores significa el riesgo creciente de perder su patrimonio
- 8.- Los problemas laborales y sociales generan patologías que día a día reportan en crecimiento las instituciones responsables de atenderlas, estrés, diabetes, hipertensión, depresión, obesidad, adicciones y suicidios, entre otras,

En menor proporción hay un México moderno y dinámico ligado a las grandes y medianas empresas, con alta productividad, competitividad, crecimiento y

rentabilidad y en mayores proporciones un México rezagado donde predominan la informalidad, la baja productividad, la pobreza y exclusión social, en el que están la mayoría de mexicanos y que tiende a crecer ante el bajo crecimiento económico y la desigual distribución de la riqueza, y esta situación no ha mejorado en los últimos 30 años, es evidente que es necesario hacer algo diferente porque lo que hemos hecho hasta ahora sólo está agravando los problemas.

¿Qué hacer? Si el modelo basado en el Estado de Bienestar no fue suficiente y la transición al modelo de libre mercado ha generado mayor desigualdad, es necesario recuperar la visión de los liberales constitucionalistas que en 1857 y en 1917, hicieron frente al malestar social de su época, creando instituciones para el bienestar social al mismo tiempo que desarrollaban la economía de mercado; es necesario impulsar un nuevo proyecto que articule de nuevas formas al Estado, al mercado y a la sociedad en nuestro país, y promover un cambio que se oriente a promover el crecimiento económico con redistribución de la riqueza, primero desde los centros de trabajo, mejorando los salarios directos en base a la productividad, y segundo, mejorando el salario indirecto, con una gestión eficaz, eficiente, transparente y con rendición de cuentas de los ingresos y gastos del Estado.

El modelo actual ha impulsado el crecimiento económico con concentración de la riqueza y para ello ha debilitado las instituciones de bienestar que se crearon, hoy es necesario frente a la creciente pobreza que ha provocado, retomar los ideales de los grandes pensadores y luchadores sociales que nos antecedieron, darnos cuenta que el Estado se ha debilitado y que es necesario reformarlo.

Es necesario analizar y discutir la reforma del Estado, no un Estado obeso ni un Estado mínimo, necesitamos un Estado y un Gobierno con capacidad de conducir el país para resolver los grandes problemas que generan el malestar social, que refuncionalice las instituciones de bienestar en el contexto actual, no para convertirlas en Instituciones del mercado, sino para que cumplan con criterios de eficiencia y eficacia la función pública para la que fueron creadas, un Estado que sea capaz de impulsar una reforma fiscal progresiva, que grave a los que más tienen y apoye a los que menos tienen, mediante fondos públicos para fortalecer las instituciones sociales y promover empleos de calidad, un Estado que recupere la confianza de la ciudadanía en las instituciones, garantizando transparencia, rendición de cuentas y mecanismos de democracia participativa.

Pero también tenemos que darnos cuenta que el Mercado ha fallado, sin regulaciones las crisis financieras y económicas son recurrentes y tiene que intervenir el Gobierno para atenuarlas, la mala situación económica se percibe como el segundo problema más grave del país. Tenemos que hacer de la productividad, la capacitación y la mejora del salario una bandera, necesitamos empresas productivas y sostenibles para generar trabajo decente, por ello, trabajadores, empresas y Gobierno tenemos que hacer un frente común. Necesitamos empresas socialmente responsables en el sentido original de la palabra, con un compromiso ético con sus accionistas, sus trabajadores, sus clientes, sus proveedores, la comunidad, el Gobierno y el medio ambiente.

Y también tenemos que reconocer que existe un déficit de participación ciudadana, en la fase electoral de la democracia, para la elección de gobiernos, el abstencionismo es cada vez más fuerte, sobre todo en elecciones locales, y en la fase posterior a la elección, de democracia participativa, en la que la ciudadanía debe

participar en los planes de gobierno, en su ejecución, control y evaluación, para asegurar la pertinencia, transparencia y la rendición de cuentas; la participación ciudadana y social es mínima, porque no existen mecanismos institucionales de participación o por falta de organización y voluntad entre otros factores.

Tenemos que fortalecer las organizaciones intermedias de la sociedad, impulsar una ciudadanía activa y organizada capaz de impulsar la solución de los diferentes problemas, de interactuar con el Gobierno y las empresas

Algo va mal en México y corre el riesgo de agravarse si la nueva presidencia de Estados Unidos hace realidad sus propósitos proteccionistas y de deportación en masa de miles de mexicanos indocumentados que viven y trabajan honradamente en Estados Unidos de América.

De estallar una guerra comercial se produciría el cierre de empresas y el desempleo de miles de mexicanos, generando más pobreza, indigencia y delincuencia de la que existe actualmente.

De concretarse tales amenazas, México se vería enfrentado a una situación económica y social como no hemos visto antes y para la que no estamos preparados, que podría transformar el malestar social en caos social.

El actual Gobierno Federal ha concretado importantes Reformas Estructurales, cuyos resultados no alcanzan a mostrar aún todos sus beneficios a la mayoría de Mexicanos, sin embargo, debemos reconocer que algunas de las reformas ya benefician a muchas comunidades con el Fondo Minero, se han reducido considerablemente los costos

para millones de usuarios de Telefonía Fija y Celular, se han incorporado nuevas Cadenas de Televisión comercial; la reciente Reforma Laboral promueve la democracia sindical y combate la simulación en las relaciones laborales; con la Reforma Educativa se impulsa la calidad de la educación básica, entre otras, sin embargo, necesitamos empleos dignos y de calidad, salarios suficientes con capacidad adquisitiva, que permitan reducir la pobreza de los Trabajadores, para que puedan incorporarse a la clase media Mexicana.

Está muy claro que ni el Estatismo en su tiempo, ni el Neoliberalismo y el Libre Mercado hoy en día son una solución, ahora tenemos una enorme desigualdad y mayor pobreza, un severo endeudamiento de los Trabajadores, mayor corrupción e impunidad, graves adicciones, narcotráfico, inseguridad y violencia.

Necesitamos repensar el Papel del Estado Mexicano, analizar conceptos y programas como la Tercera Vía, la Social Democracia, el Liberalismo Social, el Estado de Bienestar, la economía Social de Mercado, etc. que nos permita un cauce cierto y verdadero a nuestras aspiraciones de Justicia Social, Salud y Educación de Calidad, eficiencia, crecimiento y desarrollo, democracia participativa, libertad, transparencia, seguridad pública y Paz Social.

Es ésta nuestra Misión Histórica y no debemos fallar. Nos concierne a todos, como ciudadanos, trabajadores, emprendedores, mujeres y hombres Padres de familia; adolescentes, jóvenes y adultos. Todos, con responsabilidad y ahínco, como contemporáneos resueltos a entregar a la siguiente generación, un legado inspirado en el ejemplo del Ilustre Mexicano que hoy honramos,

¡Sí, Benito Juárez, quien como mexicano común y como servidor público ejemplar, vivió y gobernó con honestidad... y con amor a la patria!

Dicho lo anterior, siguiendo el ejemplo de aquellos líderes impulsores del humanismo y para conmemorar el natalicio de Benito Juárez, con fundamento en lo que establece el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente iniciativa con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El H. Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al H. Congreso de la Unión y a las Legislaturas de las entidades federativas, incluyendo a la Ciudad de México, para que, en ejercicio de sus facultades y responsabilidades constitucionales, auspicien el DIALOGO SOCIAL entre los diferentes sectores de México, para profundizar en el diagnóstico de los problemas políticos, económicos y sociales causantes del malestar social, identificar en qué se avanza o retrocede, crear opciones a corto, mediano y largo plazos y culminar en la construcción de un Gran Acuerdo Nacional capaz de reencausar el rumbo del país, con la participación del Estado Mexicano, los trabajadores y empresarios, investigadores, académicos, Partidos Políticos y sociedad en General, con base en los 10 puntos siguientes:

- 1.- Reforma Económica que impulse un Mercado Fuerte Mexicano, forjado por inversionistas y trabajadores, promotores de la calidad y la competitividad de las empresas.
- 2.- Un Salario suficiente para elevar el poder adquisitivo de los trabajadores, que les permita superar la pobreza para incorporarse a una clase media Mexicana que sea mayoritaria, para vivir con dignidad y bienestar.
- 3.- Reforma de la Seguridad Social, que implica su fortalecimiento financiero y operativo, así como la recuperación del sentido humanista de las Instituciones vinculadas con la salud, la vivienda, las guarderías, la seguridad materna, los hospitales, la vivienda, las pensiones y créditos con intereses justos.

- 4.- Impulsar sistemas de medición de la productividad en las empresas, compartiendo los beneficios con sus trabajadores, quienes por su esfuerzo adicional, reciban vía bonos económicos que mejoren el ingreso familiar.
- 5.- Auspiciar la Responsabilidad Social Empresarial y la Distribución Equitativa de los beneficios entre capital y trabajo, a cambio de una mayor productividad; crear un Mercado Interno Fuerte, basado en salarios dignos, capacidad adquisitiva, alta productividad, empleo, auto-empleo y voluntad emprendedora. Con ese sustento promover que "Lo hecho en México está Bien Hecho".
- 6.- Combatir y castigar a fondo la corrupción y la impunidad en los ámbitos de gobierno y sociedad. Propiciar honestidad, transparencia y rendición de cuentas, con resultados inmediatos, trascendentes y creíbles, siempre bajo el Imperio de la Ley.
- 7.- Justicia fiscal, combatir la evasión de impuestos de las empresas, eliminar la compensación real o de operaciones simuladas que realizan las empresas con la retención del ISR de los Trabajadores; que la base del PTU sea distinta a la del ISR, para que el Reparto de Utilidades sea una realidad; asimismo en el caso de los Trabajadores formales, que son los más cautivos en el pago de ISR, IVA y demás, eliminar los impuestos en tiempo de trabajo extraordinario, Vacaciones, Aguinaldo y Reparto de Utilidades.
- 8.- Combate a la inseguridad, corrupción e impunidad con la participación y evaluación ciudadana. Sólo con una Clase Media Mayoritaria, crearemos la Cultura de Legalidad, honestidad y transparencia. Destacar el rescate de los valores éticos.
- 9.- Crear y fortalecer mecanismos institucionales de apoyo a la equidad de género y respeto a las mujeres, de participación cívica y apoyo a las organizaciones activas de la sociedad civil.
- 10.- Generalizar el Diálogo Social Auténtico, para fortalecer la confianza y el orgullo de ser mexicano; repudiar y denunciar con vigor a la corrupción porque nos perjudica a todos, desprestigia al Estado y reduce la atracción de las inversiones productivas.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y aprobado en su caso, en esta misma sesión.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, a 21 de marzo de 2017

C. DIP. JAVIER VILLARREAL GÁMEZ